

EXPERIENCIA

LA ENSEÑANZA DIRIGIDA EN CUBA

**Marta Yee Seuret y
Antonio Miranda Justiniani**
*Vicedecanos Facultad de Enseñanza Dirigida
Universidad de La Habana*

I. ANTECEDENTES

En Cuba después del triunfo de la Revolución, la situación de la educación cambió totalmente. Como resultado, se ha realizado una verdadera transformación en la esfera educacional; se generalizó la educación primaria, se liquidó el analfabetismo, se extendió rápidamente la educación media, comprendida la educación general (secundaria, básica y preuniversitaria), la técnica y profesional y la pedagógica.

En correspondencia con el progresivo crecimiento de la matrícula y las exigencias del desarrollo del Sistema Nacional de Educación, la red de centros escolares existentes en 1959 ha tenido cambios cuantitativos y cualitativos, lográndose extender la educación hasta las zonas más necesitadas del país en las áreas rurales y montañosas.

Se crearon las escuelas secundarias básicas y los preuniversitarios en el campo, los centros politécnicos, las escuelas vocacionales, las escuelas de arte, las escuelas de iniciación deportiva, los politécnicos de la salud, las escuelas de profesores de educación física, la red de escuelas pedagógicas y la red de escuelas formadoras de educadoras de círculos infantiles. Estos centros cuentan con equipamiento moderno para laboratorios y ta-

lles, bibliotecas, áreas deportivas, enfermerías, dormitorios, comedores y otras instalaciones. También se han ampliado las escuelas primarias y la red de círculos infantiles.

El desarrollo educacional logrado en este período garantiza una escolaridad mínima de sexto grado a la inmensa mayoría de la población en edad laboral.

Con la creación del Ministerio de Educación Superior en 1976, se puso en vigor por el Estado la estructura de carreras y especializaciones, que abarcan prácticamente todas las ramas de la ciencia, de acuerdo con las líneas de desarrollo socioeconómico del país. Hoy nuestros estudiantes pueden cursar estudios en las ramas de Geología, Minería y Metalurgia, Energética, Construcción de Maquinaria, Industria Azucarera y Química, Electrónica, Automatización y Comunicaciones, en Transporte, Construcción y Producción Agropecuaria, en Economía, Salud Pública y Cultura Física, en Ciencia Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Humanísticas, en Pedagogía y Artes.

De acuerdo con la estructura de carreras y nivel de desarrollo territorial, se establecieron los tipos de Centros de Educación Superior que habría en el país. En la actualidad son:

- Las universidades, encargadas de formar especialistas en las ciencias naturales y exactas, las ciencias sociales y humanísticas y las ciencias económicas fundamentalmente.
- Los institutos superiores politécnicos, que forman especialistas en el campo de las ciencias técnicas, para varias ramas de la economía nacional;
- los institutos superiores, cuya responsabilidad es la formación de especialistas para un campo específico y en correspondencia con una rama concreta del desarrollo del país;
- los centros universitarios, que agrupan en sus facultades y dependencias la formación de especialistas de diferentes grupos, según se autorice hasta tanto su desarrollo posibilite adecuarlo a uno de los tipos de centros antes mencionados.

En los primeros años de existencia del Ministerio, el trabajo estuvo encaminado, en lo fundamental, al reordenamiento del subsistema y a la consolidación de su funcionamiento.

Con posterioridad, y hasta el presente, se ha profundizado el trabajo en todos los frentes de la Educación Superior. A un primer período, hasta el curso 1979-80, caracterizado por la explosión cuantitativa de todo el

subsistema, que llega a 190.000 estudiantes en esa fecha, sucede un segundo período de estabilidad relativa en el orden cuantitativo y de un incremento en lo cualitativo.

Hoy los esfuerzos se encaminan al incesante perfeccionamiento de la educación superior, para lograr así que su calidad responda plenamente a las necesidades del país.

La dinámica evolución de los indicadores de matrícula, ingresos, graduados y Red de Centros constituye una objetiva expresión de los esfuerzos y logros alcanzados en estos 30 años de Revolución en la Educación Superior en nuestro país, aspectos cuantitativos que se suman a lo que es más importante, su transformación cualitativa ascendente en todos los órdenes, de forma tal que no admite comparación con toda época anterior.

En los últimos años se ha venido trabajando en el perfeccionamiento, tanto de los planes de estudio como en la estructura de carreras, donde prima el criterio de la formación de profesionales con una sólida base teórica y un perfil amplio; alcanzando la especialización mediante el trabajo práctico en el ejercicio de la profesión y los estudios de postgrado.

El desarrollo logrado por la educación cubana en los últimos años como resultado del ingente trabajo realizado en todo el Sistema Nacional de Educación, se refleja en el extraordinario crecimiento alcanzado en la matrícula de estudiantes universitarios, al igual que en los restantes niveles educacionales.

La matrícula universitaria en 1978 ya había alcanzado los 145.000 estudiantes, el 50 por 100 de los cuales eran trabajadores, pero continuaba siendo necesaria la ampliación de las capacidades para permitir el acceso de los jóvenes graduados de los institutos preuniversitarios y tecnológicos. En estas condiciones no era posible ampliar también las capacidades de los Cursos Regulares para Trabajadores, de forma tal que éstas permitieran el ingreso a la Educación Superior de todos aquellos que tuvieran el nivel académico requerido o que pudieran obtenerlo prospectivamente, pero por otra parte, no podía limitarse el interés de nuestros trabajadores por el estudio.

El XIV Congreso Obrero, celebrado en la Ciudad de la Habana en el mes de noviembre de 1978, analizó las demandas de los trabajadores respecto a la ampliación de las capacidades de matrícula en la Educación Superior.

Para dar respuesta a esta necesidad objetiva de nuestros trabajadores, el Ministerio de Educación Superior, acometió la tarea de instrumentar una nueva modalidad de enseñanza en nuestro país que conjugara adecuadamente las disponibilidades en instalaciones y recursos humanos con las ansias de estudio de nuestro pueblo. Así surgió la Enseñanza Dirigida —Educación a Distancia— en Cuba en el Curso 1979-80.

II. LA ENSEÑANZA DIRIGIDA EN CUBA

2.1. El modelo de Enseñanza Dirigida

El modelo aplicado es del tipo mixto, caracterizado por poco diálogo y más estructura; se basa en el trabajo independiente como método, y la autopreparación como forma, para ello se apoya fundamentalmente en los materiales didácticos escritos, a los que con el tiempo se les han incorporado de forma experimental otros medios auxiliares como el vídeo, la radio, el audiocassette, etc.; sin considerar hasta el momento el contacto directo con el profesor.

En su creación y aplicación se tuvieron en cuenta los factores siguientes:

- Permitir el acceso a la Educación Superior, de todo el que lo deseara sin otras limitantes que el tener aprobado el nivel académico precedente.
- Lograr la optimización en la utilización de las capacidades físicas, y el máximo aprovechamiento de los profesores disponibles.
- Ofrecer varias opciones de carreras que pudieran matricular los residentes de todo el país, sin interferir sus actividades laborales y en las que la intensidad del estudio se correspondiera con sus posibilidades intelectuales y de tiempo.
- Mantener el rigor y la exigencia en los exámenes, garantizando que la calidad del egresado de este tipo de enseñanza fuera igual a la de los Cursos Regulares.

Dicho modelo posibilitó la conjugación de todos estos factores y permitió a partir del curso 1979-80 el surgimiento de los Cursos Dirigidos en nuestro país.

2.2. Estructura orgánica actual de la Enseñanza Dirigida

En la actualidad el sistema organizativo de la Enseñanza Dirigida ha quedado estructurado de la forma siguiente:

4 Centros de Educación Superior Territoriales, que son:

- Universidad de la Habana (UH).
- Universidad de las Villas (UCLV).
- Universidad de Camaguey (UC).
- Universidad de Oriente (UO).

6 Centros de Educación Superior Provinciales ubicados en:

- Pinar del Río (PR).
- Matanzas (Mat).
- Ciego de Ávila (CA).
- Bayamo (B).
- Holguín (H).
- Moa (M).

5 Instituciones de atención provincial o Municipal ubicados en:

- Cienfuegos (C).
- Isla de la Juventud (IJ).
- Sancti Spiritus (SS).
- Las Tunas (T).
- Guantánamo (G.).

Esta estructura y cantidad de centros de diferentes tipos, responde a las características de cada región y las necesidades que demandan la atención al total de estudiantes matriculados. Las actividades que realizan, aunque similares, tienen mayor o menor complejidad en dependencia del nivel de que se trate y presentan una diferencia fundamental en la atención que brindan a los exámenes.

Estos centros están dotados de una estructura administrativa capaz de atender todas las actividades vinculadas con los estudiantes: matrícula, organización de los exámenes, entrega de las calificaciones, etc. La estructura docente es mínima, la necesaria para atender las cuestiones de orden metodológico de estos cursos y realizar las coordinaciones del trabajo docente que reciben de las restantes facultades.

El modelo aplicado se define como mixto, pues se basa en la utilización de los docentes de las facultades que atienden los cursos regulares. De esta forma el departamento docente brinda el servicio que requiere la Enseñanza Dirigida, asumiendo las responsabilidades científico-docentes y metodológicas que demanden las disciplinas que le correspondan. Asimismo las diferentes facultades regulares son las responsables de la carrera en que son rectoras.

La Facultad de Enseñanza Dirigida de la Universidad de la Habana, en su carácter de Centro Rector para la atención a los Cursos Dirigi-

dos, es la que coordina con las facultades regulares las actividades de servicio según la estructura organizativa establecida.

La organización para la atención a las cinco carreras y el total de asignaturas que se ofrecen, requiere de relaciones con ocho facultades y treinta y dos departamentos docentes en los que intervienen más de 500 profesores.

Asimismo, en todos los centros universitarios se utilizan las instalaciones existentes para el funcionamiento de los Cursos Regulares en las actividades de los Cursos Dirigidos, tales como: matrícula, exámenes, etc;

2.3. Plan de Estudio

Los planes de estudio que se ofrecen en los Cursos Dirigidos son los mismos que los de los Cursos Regulares Diurnos. Se estructuran, fundamentalmente, en tres ciclos de disciplinas:

Primer Ciclo: disciplinas básicas generales y sociales.

Segundo Ciclo: disciplinas básico-específicas.

Tercer Ciclo: disciplinas especiales.

A su vez cada uno de estos ciclos está constituido por grupos integrados por asignaturas diferentes.

Cada uno de estos ciclos se estructura a su vez en dos o más grupos fundamentales, constituidos cada uno de ellos por las asignaturas que se les exige rigurosamente la precedencia entre sí, acorde con las características de las carreras de que se trate. El último grupo será el de control de la precedencia entre ciclos.

Existirá también el grupo de asignaturas independientes a las cuales no se les exige la precedencia y podrán ser matriculadas libremente por los estudiantes en el curso académico que lo desearan.

Actualmente se ofrecen cinco carreras por esta modalidad de enseñanza. Estas son:

- Derecho, con 44 asignaturas.
- Historia, con 47 asignaturas.
- Información Científico-Técnica y Bibliotecología, con 41 asignaturas.
- Contabilidad y Finanzas, con 41 asignaturas.
- Economía, con 43 asignaturas.

2.4. Matrícula

En los Cursos Dirigidos se pueden matricular todos los ciudadanos que hayan vencido el nivel medio superior o superior.

Al efectuar la matrícula cada curso, los estudiantes pueden seleccionar las asignaturas que deseen, siempre que mantengan el orden de precedencia, entre cuatro como mínimo y veinticuatro como máximo. De esta forma, disponen de distintas opciones para aprobar el plan de estudio de su carrera, en correspondencia con sus actitudes intelectuales, disponibilidad de tiempo, motivaciones y experiencias en el estudio.

El último grupo de asignaturas es el que garantiza el control de las precedencias entre ciclos. De éstas el estudiante sólo se puede matricular de las correspondientes al ciclo donde se encuentra matriculado, que será siempre el menor en el que tenga asignaturas pendientes de aprobar.

Cada curso el estudiante deberá ratificar la matrícula, y causará baja si no lo hiciera así. No obstante puede reingresar en los próximos cursos si así lo deseara.

Las regulaciones establecidas, permiten que la terminación de los estudios se pueda lograr en tiempo semejante a la de los Cursos Regulares, aunque no tiene límites el número de veces a matricular para vencer el plan de estudio de la carrera correspondiente.

Actualmente en todos los centros del país hay matriculados más 25.000 estudiantes, correspondiendo a la Universidad de la Habana más de 11.000, en las carreras que se ofrecen.

Tanto la matrícula como las actividades evaluativas se realizan sin costo alguno para los estudiantes.

La composición estructural de la matrícula por carreras se ha caracterizado por que alrededor de un 15 por 100 estudia las de Ciencias Económicas y el resto las de Ciencias Sociales y Humanísticas, correspondiendo en estas últimas más de la mitad a la carrera de Derecho.

En general, cada curso académico ratifican matrícula más del 30 por 100 de los estudiantes que se matricularon el curso anterior.

2.5. Material Educativo

En la mayoría de los sistemas de educación a distancia se usa, por lo general, material didáctico escrito elaborado especialmente para esta forma de enseñanza, lo que permite que éstos se elaboren teniendo en cuenta las características particulares de la misma.

En nuestro modelo, no se han elaborado aún textos específicos, ya que desde que comenzaron a funcionar los Cursos Dirigidos éstos fueron concebidos sobre la base de la utilización de los mismos libros de texto que los Cursos Regulares, logrando con ello una racionalidad en la edición y publicación. No obstante se recurrió a otros materiales didácticos escritos, que partiendo de la utilización de estos textos, brindarían una serie de orientaciones que permitieran a los estudiantes organizar el estudio de la materia de que se trate, interrelacionarla con otras, autoevaluarse, etc.

En los Cursos Dirigidos se utilizan diferentes tipos de material didáctico escrito:

- Libros de texto, los mismos de la enseñanza presencial.
- Programa, contiene el plan temático y el programa analítico, así como los objetivos de la asignatura.
- Cuadernos de ejercicios, algunas asignaturas disponen de laboratorio para poder realizar la ejercitación práctica de los mismos.
- Orientaciones para el estudio o guía de estudio, comprende las orientaciones para llevar a cabo el estudio independiente de las asignaturas, algunos instrumentos para la autoevaluación, indicaciones sobre los aspectos fundamentales de la asignatura, etc. Son elaborados especialmente para la enseñanza dirigida.
- Recomendaciones prácticas para el estudio de las asignaturas, reflejan de forma breve una serie de orientaciones para que el estudiante realice satisfactoriamente el estudio independiente.

Durante los diez años de existencia de los Cursos Dirigidos se han editado más de 500 títulos para las cinco carreras que se ofrecen, con una tirada total de más de un millón de ejemplares para satisfacer las necesidades de textos, orientaciones para el estudio, guías de estudio y programas que demandan los estudiantes.

Se han utilizado otros materiales didácticos: vídeo, cintas grabadas, audiocassettes y programas radiales; todos de forma experimental.

En dos facultades se han desarrollado experiencias de orientación a los estudiantes, por medio del vídeo. En la actualidad se trabaja para extenderlas a otros centros del país.

2.6. Evaluación del Aprendizaje

La evaluación del aprendizaje en los Cursos Dirigidos se realiza mediante examen final de cada una de las asignaturas matriculadas.

Los exámenes evalúan el contenido del programa de las asignaturas; se realizan de forma escrita y exigen la presencia del estudiante en el lugar donde se determine su realización. Tienen una duración máxima de cuatro horas y son del tipo de pruebas abiertas o de ensayo, donde el estudiante debe relacionar, resumir los aspectos fundamentales, comparar, evaluar, etc., mostrando su creatividad al responder cada pregunta.

Se realizan en horarios no laborables, para no interferir la jornada de trabajo habitual de los estudiantes, ya que se convocan los sábados no laborables¹ y los domingos en la mañana, el mismo día y a igual hora en todo el territorio nacional. Esto posibilita la utilización de las instalaciones universitarias los fines de semana, en que es menor la intensidad de su explotación.

En cada curso académico existirán tres convocatorias de exámenes, las cuales se realizan durante los meses de febrero y marzo, mayo y junio, septiembre y octubre. El estudiante tiene derecho a seleccionar libremente las asignaturas a examinar en cada una de las oportunidades, o distribuirlas a su conveniencia entre el número de convocatorias de exámenes. Cuando desaprovebe las asignaturas que examine en la primera convocatoria, tiene la posibilidad de presentarse en la segunda y, de desaprobar nuevamente, se podrá examinar en la tercera.

La Universidad de la Habana en su carácter de Centro Rector, elabora para cada una de las convocatorias los temarios con sus correspondientes guías de calificación, los cuales antes de cada convocatoria son distribuidos a los restantes Centros de Educación Superior Territoriales y Provinciales; éstos a su vez los redistribuyen a las zonas que atienden. En este proceso se observan las más estrictas y rigurosas medidas de control, para preservar su contenido hasta el momento de realización del examen.

La calificación de exámenes se realiza por docentes especialistas de los diferentes centros de Educación Superior, con ayuda de las guías de calificación elaboradas, que les sirven de orientación y permiten uniformidad en los criterios evaluativos a nivel nacional.

Para poder concurrir a examen es requisito indispensable que el estudiante solicite las asignaturas que le interesa examinar, con 30 días de antelación a la fecha de los exámenes. En Cuba solicitan examen

¹ En Cuba se labora sábados alternos.

un tercio de la matrícula inicial; de esos que solicitan, entre el 20 por 100 y el 30 por 100 concurren a los exámenes y entre un 30 y un 40 por 100 aprueban.

Desde hace algunos años se desarrolla una experiencia novedosa para la confección de los temarios y su guía de calificación, mediante la utilización de sistemas cuestionarios, con el empleo de microcomputadoras que consiste en la creación de Bancos de Preguntas que permiten al profesor elaborar los exámenes que serán utilizados, de una forma rápida.

2.7. Culminación de Estudios

Los planes de estudio de las carreras de la Enseñanza Dirigida, establecen como forma de culminación el Examen Estatal. Este constituye la última actividad evaluativa; consiste en un examen que realiza el estudiante ante un tribunal de especialistas, y en él se evalúan los contenidos del programa de examen estatal, el cual está integrado por las disciplinas fundamentales de la carrera.

Mediante esta modalidad ya han logrado concluir sus estudios varias centenas de estudiantes, en las diferentes carreras que se cursan.

A partir del curso 1985-86 se estableció, para los estudiantes con un índice académico mayor de 4 puntos, como otra forma de culminación de los estudios la confección de un Trabajo o Proyecto de Diploma, el cual debe ser defendido también ante un tribunal de especialistas.

III. CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO RECTOR

3.1. Organización

Como se ha explicado anteriormente, para garantizar el desarrollo de los Cursos Dirigidos le han sido asignadas a la Facultad de Enseñanza Dirigida de la Universidad de La Habana, las funciones de Centro Rector de la actividad, que consiste en la orientación metodológica al resto de los centros del país. Para ello coordina y orienta todas las actividades con las facultades de los cursos presenciales que tienen a su

cargo la prestación de servicio en la preparación de materiales didácticos, confección de exámenes, elaboración de planes de estudio, etc.

3.2. Atención a los estudiantes

La atención y orientación a los estudiantes se realiza fundamentalmente por la Secretaria de Facultad, la cual presta servicio durante once horas diarias en las que pueden concurrir los estudiantes a aclarar dudas y hacer otros trámites de índole académico-administrativo.

También se brindan informaciones de carácter general mediante los medios de difusión masiva: radio, televisión y prensa escrita, donde se les informa de las diferentes actividades que se desarrollarán de acuerdo con el calendario del curso. Otra vía utilizada la comunicación postal.

Los problemas de tipo académico que presenten los estudiantes son atendidos por los asesores docentes que se ocupan de las diferentes carreras, que sin llegar a realizar la función de un tutor, que como hemos explicado no está previsto en nuestro modelo, le brindan la orientación requerida.

3.3. Estructura de la matrícula

La matrícula de la Facultad representa casi el 50 por 100 del total de estudiantes de los Cursos Dirigidos a nivel nacional, por lo que puede considerarse como representativa de la de todo el país.

A continuación se expresa la composición de la matrícula por carrera, sexo, edad y procedencia escolar:

— *Por carrera:*

	%
Derecho	62
Historia	13
ICTB	8
Contabilidad y finanzas	9
Economía	8

— *Por sexo:*

El 49 por 100 de los estudiantes matriculados son mujeres.

— *Por edades:*

	%
Menores de 20 años	9
De 20 a 29 años	50
De 30 a 39 años	26
Más de 40 años	15

— *Por procedencia escolar:*

	%
Instituto preuniversitario	18
Bachiller	7
Técnico Medio	40
Facultad Obrera Campesina	17
Graduados Universitarios	12
Otros	6

— *Clase de estudiante:*

	%
Trabajadores	83
Amas de Casa	7
Otras actividades	10

3.4. Resultados obtenidos

Dadas las características de estos cursos, para medir la eficiencia académica se utilizan, fundamentalmente, tres indicadores que son:

- Tanto por ciento de Estudiantes-Asignaturas solicitadas respecto a la Matrícula Inicial.
- Tanto por ciento de Estudiantes-Asignaturas examinadas respecto a las solicitudes.
- Tanto por ciento de Estudiantes-Asignaturas aprobadas respecto a las examinadas.

Durante los diez cursos transcurridos desde la creación de la Enseñanza Dirigida éstos han tenido el comportamiento siguiente:

	79/80	80/81	81/82	82/83	83/84	84/85	85/86	86/87	87/88	88/89
E-A Sol/MI	36	29	40	35	30	28	33	31	31	30
E-A Ex/Sol.	24	36	37	33	33	30	20	24	25	25
E-A Apr/Ex.	31	43	42	42	40	34	31	32	41	38

3.5. Sistema de Gestión Académica y Administrativa de los estudiantes

El gran volumen de matrícula existente en los distintos centros imposibilita que las tareas de gestión académica y administrativa de la misma puedan realizarse de forma eficiente por medio de procedimientos manuales. Por esta razón, desde su creación se incorporó a la gestión académica la utilización de las técnicas de computación, las cuales han permitido una mayor eficiencia en la utilización de los recursos materiales y humanos y una reducción considerable de los costos de este tipo de curso.

El Sistema de Gestión diseñado comprende cuatro subsistemas, cada uno de los cuales se refiere a un aspecto particular de la actividad académica y permiten obtener información rápida y actualizada en las diferentes etapas del curso. Estos son:

- Sistema de control de estudiantes.
- Sistema de convalidación de asignaturas.
- Sistema para el control nacional de las existencias de libros de textos y otros materiales bibliográficos (Centro Rector).
- Sistema para la distribución de los exámenes a los distintos centros del país (Centro Rector).

Además, es importante señalar que adicionalmente existen otros programas escritos en el dBASE III, en Turbo Pascal y en SUPER-CAL-3 que son utilizados en la gestión administrativa de las facultades y proporcionan una mayor eficiencia y calidad en el trabajo.

Finalmente, consideramos que la Educación a Distancia en Cuba, ha devenido en el complemento ideal de nuestro sistema educativo, que como principio contempla la igualdad de posibilidades para todos los ciudadanos cubanos con deseos de superación.